



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 28 Nro. 19-38, 2º Piso Centro Comercial Bicentenario Plaza
Correo electrónico: j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

2019-00020-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2552
RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2019-00020-00
VERBAL -NULIDAD ABSOLUTA POR VICIO DE CONSENTIMIENTO
DEMANDANTES: OLGA CECILIA GÓMEZ MONSALVE y otros.
DEMANDADOS: YIMY NUMAR RESTREPO ARANGO y otros.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso **VERBAL -NULIDAD ABSOLUTA** de la referencia, el suscrito Juez considera necesario **DECRETAR COMO PRUEBA DE OFICIO** –art. 170 C.G.P.–, requerir a la **E.P.S. SURAMERICANA S.A.**, con la finalidad de obtener información relevante para este proceso sobre el señor **YIMY NUMAR RESTREPO ARANGO** con c.c. No. 94.501.439, vinculado a este asunto como demandado, toda vez que después de revisar la página del ADRES –Maestros Compensados- <https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx>, se percató el despacho, que el accionado, se encuentra afiliado en calidad de **COTIZANTE**, adjunto captura de pantalla:

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO								
TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	94501439	RESTREPO	ARANGO	YIMY	NUMAR	2020-02	COOMEVA E.P.S. S.A.	COTIZANTE
CC	94501439	RESTREPO	ARANGO	YIMY	NUMAR	2021-11	E.P.S. SURAMERICANA S.A.	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S. SURAMERICANA S.A.	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Teniendo en cuenta la anterior información se **ORDENARÁ**, a la **E.P.S. SURAMERICANA S.A.**, que en el término de cinco (05) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, allegue la siguiente información, para efectos procesales:

1. Indiquen la fecha de afiliación del señor **YIMY NUMAR RESTREPO ARANGO** con c.c. No. 94.501.439, a la **E.P.S. SURAMERICANA S.A.** y si a la fecha de emitir respuesta a este requerimiento, la afiliación está vigente.



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 28 Nro. 19-38, 2º Piso Centro Comercial Bicentenario Plaza
Correo electrónico: j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

2019-00020-00

2. Aporten la dirección física con la que se registró en la base de datos de la E.P.S.

La anterior solicitud será dirigida al correo de notificación judiciales de la entidad, notificacionesjudiciales@suramericana.com.co, representada legalmente por **PABLO FERNANDO OTERO RAMÓN** con c.c. No. 91.249.330, quien funge como Gerente General, a quien se le recuerda su deber de acatar las órdenes del suscrito, so pena de:

“ARTÍCULO 44. PODERES CORRECCIONALES DEL JUEZ. Sin perjuicio de la acción disciplinaria a que haya lugar, el juez tendrá los siguientes poderes correccionales:

...

3. **Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución.**

...

PARÁGRAFO. Para la imposición de las sanciones previstas en los cinco primeros numerales, **el juez seguirá el procedimiento previsto en el artículo 59 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia. El juez aplicará la respectiva sanción, teniendo en cuenta la gravedad de la falta.**

Quando el infractor no se encuentre presente, la sanción se impondrá por medio de incidente que se tramitará en forma independiente de la actuación principal del proceso.

Contra las sanciones correccionales solo procede el recurso de reposición, que se resolverá de plano.” (Subrayado fuera de texto)

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR PRUEBA DE OFICIO, dentro del presente asunto, según lo dispuesto en el art. 170 del C.G.P.

SEGUNDO: ORDENAR al señor **PABLO FERNANDO OTERO RAMÓN** con c.c. No. 91.249.330, en su calidad de Gerente General de la E.P.S. SURAMERICANA S.A., que en el **término de cinco (05) días**, contados a partir del envío de esta comunicación, allegue la siguiente información, para efectos procesales:

1. Indique la fecha de afiliación del señor **YIMY NUMAR RESTREPO ARANGO** con c.c. No. 94.501.439, a la **E.P.S. SURAMERICANA S.A.** y si a la fecha de emitir respuesta a este requerimiento, la afiliación está vigente.
2. Aporte la dirección física con la que se registró en la base de datos de la E.P.S.

TERCERO: DE NO ACATARSE EL ANTERIOR ORDENAMIENTO, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el numeral 3 del art. 44 del C.G.P., oficiándose por secretaría a las entidades correspondientes.

CUARTO: NOTIFICAR, esta providencia a través de los estados electrónicos, publicados en el micrositio, de la página web de la Rama Judicial.



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 28 Nro. 19-38, 2º Piso Centro Comercial Bicentenario Plaza
Correo electrónico: j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

2019-00020-00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

Radicación 2019-00020-00

MX

<p>JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA</p> <p>Hoy <u>24 NOV 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. <u>199</u>.</p> <p>LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario</p>
--